Jairo Andrés Paternina González
Hoja de vida
jairo1andrespaternina@gmail.com

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1042452838

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
Bogota, Colombia
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

14962803 - 29/08/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9200011968322CC1042452838C

REGIONAL ATLÁNTICO
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 36862093 - 29/08/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1042452838

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En constancia de lo anterior se firma la presente en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001196832CC1042452838A.

Jairo Andrés Paternina González
Hoja de vida
jairo1andrespaternina@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.042.452.535

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

Jairo Andrés Paternina González
Hoja de vida
jairo1andrespaternina@gmail.com

REGIONAL ATLÁNTICO
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 23928422 - 14/01/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.452.838

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800812148CC1042452838A.

Jairo Andrés Paternina González
Hoja de vida
jairo1andrespaternina@gmail.com



República de Colombia

Y en su nombre

Instituto Mixto Las Moras

Soledad– Colombia
Licencia No. 3167 de 1 de Diciembre de 2000
Emanada por la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Jairo Andrés Paternina González

Identificado (a) con T.I. No. 96031407386 de Soledad

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los niveles de Educación Media Académica,
Según los planes, programas vigentes y el Proyecto Educativo Institucional,
En cumplimiento a lo contemplado en la ley 115 de agosto de 1994 y el Decreto 1290 de Abril de 2009

INSTITUTO MIXTO LAS MORAS

Lic. Cenelia Corpus Cárdenas
C.C. Nº 23.071.984 de Bolívar
Rectora

Ana Serrano Vergara
C.C. No. 32.889.089 de Barranquilla
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

Registro de Acta de Grado

Libro Nº 01 Acta Nº 08
Folio Nº 09 Nº de Orden 20

Dado en Soledad Atlántico a los 30 días del Mes de Noviembre del 2013

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD

C E R T I F I C A

Que, **JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.042.452.838 de Soledad, Presto los Servicios Técnico como apoyo a la gestión en la organización y manejo de la página web y demás sistemas en el Concejo Municipal de Soledad mediante Contrato **No. CD-CMS-2026-010** por valor de $18.000.000 Millones, con salario mensual de $3.000.000 de pesos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado

Dado en Soledad a los veintitrés (23) días del mes de julio del 2026

MARTHA DONADO MARTINEZ
Secretaria General

Jairo Andrés Paternina González
Hoja de vida
jairo1andrespaternina@gmail.com

Universidad del Atlántico
VIGILADA MINEDUCACIÓN
Departamento de Gestión del Talento Humano

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD RESOLUCIÓN 004140 de 22/04/2019

Puerto Colombia, 10 de febrero de 2022

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIRO ANDRÉS PATERNINA GONZALEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.042.452.838, prestó sus servicios como contratista en la Oficina de Informática de esta Institución mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios No. 000268, de fecha 26 de febrero de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico a la Oficina de Informática en el desarrollo de actividades relacionadas con las salas de informática, microinformática, contribuir con los procesos de mejoramiento del servicio y gestión que adelante la oficina de informática. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el proceso de selección del personal de apoyo (monitores). 2. Brindar apoyo a la administración de inventario de software tanto en los reportes internos como en la plataforma CAU. 3. Brindar apoyo en la constatación física de equipos de cómputo, en los reportes internos y en la plataforma CAU. 4. Apoyar en la instalación de software en salas de informática cuando se requiera. 5. Apoyar soporte básico de las redes de la sede. 6. Brindar apoyo en la realización de las acciones correctivas y/o preventivas de los equipos cómputo que se generen en las diferentes áreas de la sede. 7. Apoyar las soluciones de incidentes asignados en plataforma CAU, asegurando el cumplimiento de los ANS, en cuanto a atención, diligenciamiento y cierre de la incidencia. 8. Apoyar en los reportes e informes solicitados. 9. Brindar apoyo para el soporte técnico en eventos programados por la universidad.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000336, de fecha 02 de marzo de 2021 hasta el 08 de noviembre de 2021. Cumplió con el siguiente objeto contractual: prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico a la oficina de informática en el desarrollo de actividades relacionadas con las salas de informática, microinformática, contribuir, con los procesos de mejoramiento del servicio y gestión que adelante la oficina de informática. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el proceso de selección del personal de apoyo (monitores). 2. Apoyar con la administración, apertura y cierre de salas de informática según se requiera. 3. Brindar apoyo a la administración de inventario de software tanto en los reportes internos como en la plataforma CAU. 4. Brindar apoyo en la constatación física de equipos de cómputo, en los reportes internos y en la plataforma CAU. 5. Apoyar en la instalación y actualización de software en salas de informática según se requiera. 6. Apoyar con mantenimiento preventivo constante los equipos de las salas de informática.

Universidad del Atlántico
HIGUERA ARMENDÁRIZ
80 AÑOS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD RESOLUCIÓN 004140 de 22/04/2019

Departamento de Gestión del Talento Humano

7. Apoyar en la administración y mantener actualizado el inventario de cada sala con reportes quincenales para documentar en la plataforma CAU. 8. Apoyar el soporte básico de las redes de la sede. 9. Brindar apoyo en la realización de las acciones correctivas y/o preventivas de los equipos de cómputo que se generen en las diferentes áreas de la sede. 10. Apoyar las soluciones de incidentes asignados en plataforma CAU, asegurando el cumplimiento de los ANS, en cuanto a atención, diligenciamiento y cierre de la incidencia. 11. Apoyar en los reportes e informes solicitados.

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMON MEJIA SANCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Carrillo
Auxiliar Administrativo

Departamento del Atlantico
Alcaldia Municipal de Malambo
Secretaria de Salud

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO-ATLANTICO.

CERTIFICA:

Que el señor **JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.452.838 expedida en Soledad-Atlántico, presto sus servicios en la Secretaria de Salud Municipal, para realizar las Practicas de Formación Técnico Integral en el programa de **TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMA DE FORMACIÓN** en la Oficina de Aseguramiento, en el periodo comprendido del 25 de Junio al 25 de Diciembre de 2.018.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Marzo de 2.019.

CINDY VILLEGAS PADILLA
Secretaria de Salud Municipal

Recibido S
12-03-19
11:30 am

Calle 12 # 17-20, Local 1 - Centro de Malambo
Teléfono: 3767460 FAX: 3827405 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Para Seguir Avanzando !

CLUB DEPORTIVO POPULAR JUNIOR F.C. S.A.
AFILIADO A LA DIVISION MAYOR DEL FUTBOL COLOMBIANO
BARRANQUILLA-COLOMBIA
NIT. 900.456.729-2

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL
DEL CLUB DEPORTIVO POPULAR JUNIOR F.C.S.A.

CERTIFICA:

Que el Joven **JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No.1.042.452.838, presta sus servicios en nuestro Club desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, con un Contrato de Aprendizaje Sena, desde el trece (13) de mayo de 2015 a trece (13) noviembre de 2015.

Se emite esta certificación a solicitud de la interesada a los veinte (20) días de noviembre de 2015.

Cordialmente,

HECTOR FABIO BAEZ DIAZ
Gerente General

Cra. 57 No. 72-56 - Tel: 3680241 – 3608029 – 3562752
Barranquilla - Colombia

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1042452838
Nombres:	JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2026-01-20
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ATLANTICO SOLEDAD

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	080010276001 - PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COSTA S.A.S. PROMOCOSTA S.A.S.

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-07-23 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-08-22



CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIRO ANDRES PATERNINA GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.042.452.838**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.